



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en Pontevedra

- El número de mujeres asesinadas por violencia asciende a 42 en 2020, aumentando la cifra hasta 1.075 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003

3 de diciembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato de violencia de género en la provincia de Pontevedra. Se trata de una mujer de 59 años, presuntamente asesinada por su cónyuge el pasado 2 de diciembre. No tenían hijos o hijas menores de edad y no existían denuncias previas por violencia de género.

Con esta confirmación el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 42 en 2020, aumentando la cifra hasta 1.075 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada, piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y



de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

Nota de prensa

